



LXV LEGISLATURA.  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
COMISION PERMANENTE AGROPECUARIA,  
FORESTAL, MINERÍA Y PESCA.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a 08 de marzo de 2022.

LIC. JORGE A. GONZALEZ ILLESCAS  
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.  
PRESENTE.

RECIBIDO  
08 MAR 2022  
12:48 ks.

SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Las que suscriben Ciudadanas diputadas **YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA, TANIA CABALLERO NAVARRO** y **REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES**, y los ciudadanos diputados **PABLO DÍAZ JIMÉNEZ** y **LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALETA**, la primera diputada en su carácter de diputada presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, y las y los diputados restantes en su carácter de diputados integrantes de la Comisión Permanente, con fundamento en los artículos 50, fracción I y 53, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; artículo 3, fracción XXXVI, artículo 30, fracción I y artículo 104, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y artículo 3 fracción XXXVII, 54 fracción I, 55, 58, 59, 61 fracción III, 101 y 102 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; sometemos a consideración del pleno del H. Congreso del Estado el siguiente: **PUNTO DE ACUERDO CON CARÁCTER DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA EXHORTA RESPETUOSAMENTE:**

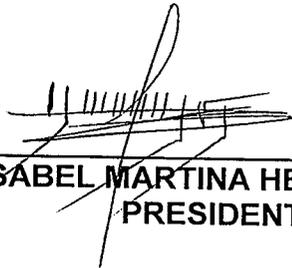
**PRIMERO:** Al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que a la brevedad posible formalice los recursos presupuestados del ejercicio fiscal 2022, en los proyectos denominados "OBRAS DE PROTECCIÓN EN BOCA DEL ORO, LAGUNA DE CORRALERO, MUNICIPIO DE PINOTEPA NACIONAL, OAXACA Y ACTUALIZACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL", "OBRAS DE PROTECCIÓN EN BOCA DE CERRO HERMOSO, MUNICIPIO DE VILLA TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO JUQUILA OAXACA" Y "ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y SOCIAL, PROYECTO EJECUTIVO Y MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA REHABILITACIÓN DEL SISTEMA LAGUNAR SUPERIOR- LAGUNA INFERIOR-MAR MUERTO - OAXACA" mismo que forman parte de la cartera de inversión 2022 con clave 1908I000001, 1908I000002 y 1908I000005 en el ramo: 08 Agricultura y Desarrollo Rural.

**SEGUNDO:** Al Titular de la oficina de Representación en la Entidad Federativa Oaxaca de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, al Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Pesca y Acuicultura del Estado de Oaxaca, y al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente Energías y Desarrollo Sustentable del Estado de Oaxaca, para que atiendan y resuelvan de manera conjunta y urgente, la problemática de boca de barra que afecta el ecosistema de la Laguna de Alotengo y a los pescadores de la comunidad afromexicana de la Agencia de Policía de Corralero, en el Municipio de Santiago Pinotepa Nacional.

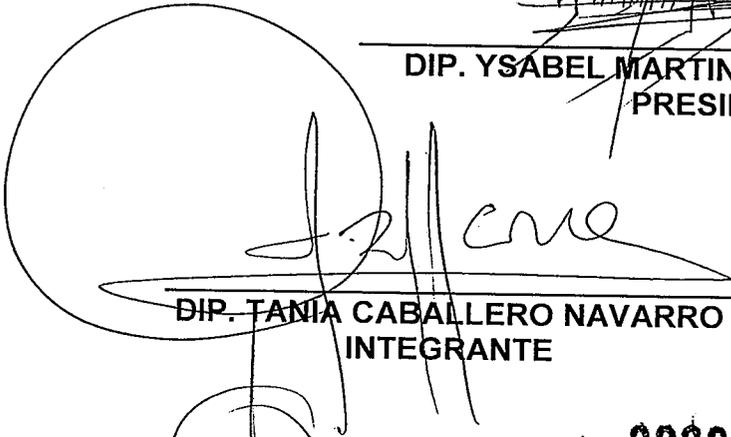
"2022. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

Sin otro en particular, enviamos un saludo con afecto.

**DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA**



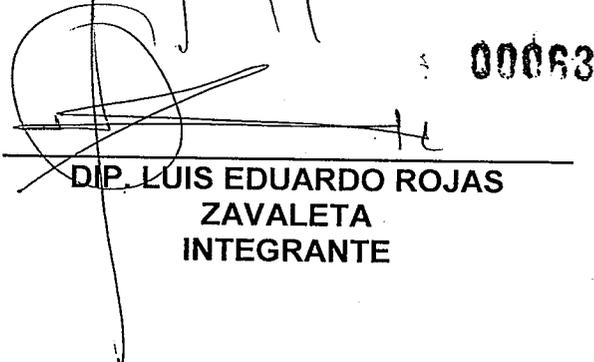
DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA  
PRESIDENTA



DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO  
INTEGRANTE



DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ  
INTEGRANTE



DIP. LUIS EDUARDO ROJAS  
ZAVALETA  
INTEGRANTE

00063



DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ  
CERVANTES  
INTEGRANTE

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

### ANTECEDENTES:

Los pueblos originarios afromexicanos por años fueron olvidados en la historia de nuestro país, apenas en el año dos mil diecinueve fueron reconocidos en nuestra Carta Magna, teniendo esta deuda histórica, es necesario implementar acciones que garanticen el desarrollo integral de los pueblos afromexicanos, por tal motivo y en razón a la problemática que sufre cada año esta comunidad, proponemos el presente exhorto.

Boca Barra es la entrada y salida del agua entre la laguna de Alotengo y el mar, se encuentra ubicada en una comunidad afromexicana y perteneciente a la Agencia de Policía Municipal de Corralero, en Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca; esta Comunidad afromexicana es catalogada de alta marginación, según el índice de Marginación 2020 y su actividad principal es la pesca, misma que ha sido seriamente afectada por el problema de azolve de sedimentos en Boca Barra, teniendo como consecuencias serias afectaciones a los manglares, peces y a la población en general, siendo la pesca, la actividad económica principal de esta comunidad.

La actividad pesquera cada año se ve afectada por el azolve de residuos en la boca barra y esto trae como consecuencia la muerte de peces lo cual genera pobreza y hambre para los pescadores de la población, a raíz de esto, el año pasado el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador al ver la necesidad de nuestros hermanos afromexicanos instruyó a la Marina desazolvar la Boca Barra, con la finalidad de que los pescadores pudieran seguir con su actividad económica, sin embargo, aunque fue de mucha ayuda para la actividad pesquera, la solución fue temporal, pues una vez más la Boca Barra se volvió a llenar de sedimentos y nuevamente hay carencia de peces; se necesitan acciones concretas que resuelvan esta problemática que de manera continua azota a los pescadores.

Es importante mencionar que esta Laguna de Alotengo se encuentra ubicada en el extremo occidental de la costa del estado de Oaxaca, aproximadamente a 33 km del límite del estado de Guerrero y aproximadamente a 20 km al sur de la ciudad de Santiago Pinotepa Nacional.

La laguna de Alotengo y el mar se conectan a través de un sistema lagunar que mantienen el ecosistema natural del lugar, sin embargo, con el constante azolve de residuos, se afecta la laguna y su interacción con la vida acuática, produciendo: plaga en los Manglares, muerte de peces, contaminación en la laguna y diversos daños ecológicos. El problema en los canales interiores del sistema lagunar por azolvamiento, dificultan el ingreso de agua del mar y nutrientes a la laguna ya que no existe un tirante de aguas adecuado para la circulación y como consecuencia la eliminación de la vida acuática.

*"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".*

En 1994, la SEMARNAT inicio el dragado de un canal de comunicación y los canales interiores denominados A, B, C y D, así como la construcción de las escolleras Este, Oeste y un espigón de retención al poniente de éstas, mismas que en 1995 permitieron la comunicación permanente Laguna- mar.

En el año 2021 la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, (CONAPESCA) promovió y actualizó la Manifestación de Impacto Ambiental, para el proyecto denominado: **"Obras de protección en boca del oro, laguna de Corralero, municipio de Pinotepa Nacional, Oaxaca y actualización de la manifestación de impacto ambiental"** documento que es respaldado por un estudio técnico detallado que conforma un proyecto integral que garantiza la sustentabilidad del lugar.

Este proyecto denominado: **"Obras de dragado y escolleras en boca del oro, laguna de Corralero, Oaxaca"**. Es técnicamente viable porque fue validado por la SADER, y consiste en la construcción de la escollera sur consiste en la colocación de bloques de concreto de 50m de base, con un ancho de 6m de corona y 150 m de longitud.

Con la construcción de 150 metros de escollera sur en la costa de Pinotepa, se beneficiara a la población y al ecosistema ya que será una barrera rompeolas para disminuir el impacto hacia la laguna; retendrá la entrada de arena hacia la laguna evitando el azolve del mismo; servirá como barrera protectora en caso de huracanes y ciclones, manteniendo la vida biológica del ecosistema acuático; garantizará el desarrollo de la actividad pesquera para los habitantes afromexicanos; activará la actividad turística y mejorará la visual arquitectónica de la conexión laguna-mar.

La problemática que se vive en esta zona afecta considerablemente la economía de la población ya que su actividad principal es la pesca. Desafortunadamente además de afectar a los habitantes de la comunidad también afecta el ecosistema poniendo en riesgo el medio ambiente mismo que de no ser atendido podría desatar el ecocidio de la laguna de Alotengo;

Finalmente, en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022, después ser registrado el proyecto en la secretaria de hacienda y crédito público, se le asigna a dicho proyecto un monto total de 140,204,607 millones de pesos, para ejercer en dos años, 71,166,699 millones en este 2022 y 69,037,908 millones para el 2023.

Así, presupuestado el recurso, solicitamos la formalización de los mismos para iniciar la obra a la brevedad ya que este problema afecta directamente a la comunidad afromexicana, porque diariamente cada uno de los hogares afromexicanos dependen de los ingresos y la alimentación de la pesca, por lo que urge la intervención y la transversalidad de las dependencias Federales y Estatales.

"2022. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

En este punto de acuerdo proponemos exhortar respetuosamente:

**PRIMERO:** Al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que a la brevedad posible formalice los recursos presupuestados del ejercicio fiscal 2022, en los proyectos denominados "OBRAS DE PROTECCIÓN EN BOCA DEL ORO, LAGUNA DE CORRALERO, MUNICIPIO DE PINOTEPA NACIONAL, OAXACA Y ACTUALIZACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL", "OBRAS DE PROTECCIÓN EN BOCA DE CERRO HERMOSO, MUNICIPIO DE VILLA TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO JUQUILA OAXACA" Y "ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y SOCIAL, PROYECTO EJECUTIVO Y MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA REHABILITACIÓN DEL SISTEMA LAGUNAR SUPERIOR- LAGUNA INFERIOR-MAR MUERTO – OAXACA" mismo que forman parte de la cartera de inversión 2022 con clave 1908I000001, 1908I000002 y 1908I000005 en el ramo: 08 Agricultura y Desarrollo Rural.

**SEGUNDO:** Al Titular de la oficina de Representación en la Entidad Federativa Oaxaca de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, al Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Pesca y Acuicultura del Estado de Oaxaca, y al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente Energías y Desarrollo Sustentable del Estado de Oaxaca, para que atiendan y resuelvan de manera conjunta y urgente, la problemática de boca de barra que afecta el ecosistema de la Laguna de Alotengo y a los pescadores de la comunidad afroamericana de la Agencia de Policía de Corralero, en el Municipio de Santiago Pinotepa Nacional.

Por lo antes expuesto y fundado, sometemos a la consideración del Pleno de este Congreso, la siguiente propuesta de:

#### PUNTO DE ACUERDO

**PRIMERO:** Al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que a la brevedad posible formalice los recursos presupuestados del ejercicio fiscal 2022, en los proyectos denominados "OBRAS DE PROTECCIÓN EN BOCA DEL ORO, LAGUNA DE CORRALERO, MUNICIPIO DE PINOTEPA NACIONAL, OAXACA Y ACTUALIZACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL", "OBRAS DE PROTECCIÓN EN BOCA DE CERRO HERMOSO, MUNICIPIO DE VILLA TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO JUQUILA OAXACA" Y "ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y SOCIAL, PROYECTO EJECUTIVO Y MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA REHABILITACIÓN DEL SISTEMA LAGUNAR SUPERIOR- LAGUNA INFERIOR-MAR MUERTO – OAXACA" mismo que forman parte de la cartera de inversión 2022 con clave 1908I000001, 1908I000002 y 1908I000005 en el ramo: 08 Agricultura y Desarrollo Rural.

**SEGUNDO:** Se exhortan respetuosamente Al Titular de la oficina de Representación en la Entidad Federativa Oaxaca de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, al Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Pesca y Acuicultura del Estado de Oaxaca, y al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente Energías y Desarrollo Sustentable del Estado de Oaxaca, para que atiendan y resuelvan de manera conjunta y urgente, la problemática de Boca de Barra

"2022. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

que afecta el ecosistema de la Laguna de Alotengo y a los pescadores de la comunidad afroamericana de la Agencia de Policía de Corralero, en el Municipio de Santiago Pinotepa Nacional.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO:** El presente acuerdo entrara en vigor el día de su aprobación.

**SEGUNDO:** Comuníquese por los conductos institucionales. Désele la máxima publicidad.

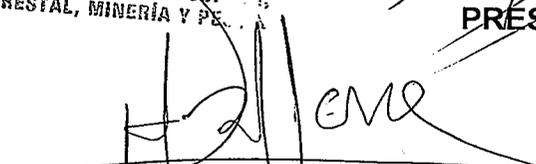
San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; a 8 de marzo de 2022.



**DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
DIP. YSABEL MARTINA HERRERA  
MOLINA/ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE AGROPECUARIA,  
FORESTAL, MINERÍA Y PESCA.

  
DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA  
PRESIDENTA

  
DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO  
INTEGRANTE

  
DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ  
INTEGRANTE

  
DIP. LUIS EDUARDO ROJAS  
ZAVALETA  
INTEGRANTE

  
DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ  
CERVANTES  
INTEGRANTE

00063

ESTA HOJA DE FIRMA CORRESPONDE A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTAMOS AL TITULAR TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN LA ENTIDAD FEDERATIVA OAXACA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO PESCA Y ACUACULTURA DEL ESTADO DE OAXACA, Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE ENERGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE ATIENDAN Y RESUELVAN DE MANERA URGENTE, LA PROBLEMÁTICA DE BOCA DE BARRA QUE AFECTA EL ECOSISTEMA Y A LA COMUNIDAD AFROMEXICANA DE LA AGENCIA DE POLICÍA DE CORRALERO, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL; DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 8 DE MARZO DEL AÑO 2022.